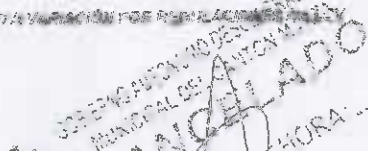


3320903

No. 4453

2013-11-18 11:18:42

CÓDIGO CATASTRAL	Area	VALOR DE OPORTUNIDAD	PROYECTO NACIONAL CONJUNTO DEL PACIFICO MZ 5 LOTE 2	ANOS	CONTRATO	VALOR
3-22-08 03-070	82,50	\$ 14.088,36		2010	20270	4374420
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		NIT / R.C.B.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES POR UN MEJORAS			
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA		126700030001	CONCEPTO	VALOR ANUAL	VALOR DE OPORTUNIDAD	VALOR DE PAGO
2010/2012 11-12-30 MANTAS 2010-12 2011-12-31			Costa Judicial			
SALDO SALIENTE A VARIACION POR REPUBLICACION			IMPUESTO FISCAL	\$ 0,52	(\$ 0,32)	\$ 0,20
  FECHA: _____ HORA: _____ RECAUDACION			Interes por mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,16	(\$ 0,68)	\$ 0,48
			MEJORAS 2012	\$ 1,90	(\$ 0,44)	\$ 0,25
			MEJORAS 2013	\$ 2,68	(\$ 1,47)	\$ 1,21
			MEJORAS 2014	\$ 2,43	(\$ 1,13)	\$ 1,30
			MEJORAS 2015	\$ 0,02	(\$ 0,20)	\$ 0,02
			MEJORAS 2016	\$ 0,14	(\$ 0,09)	\$ 0,05
			MEJORAS 2017	\$ 3,54	(\$ 1,42)	\$ 2,12
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,11		\$ 2,11
			TOTALES PAGAR			\$ 2,15
			VALOR PAGAR			\$ 12,15
			VALOR			\$ 0,00



Este documento está firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

*****0869727608

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando a poder web www.marta.gob.ec/aplicar o clickeando el ícono de línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.

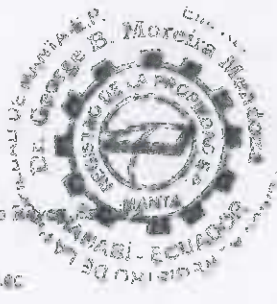


19/02/19 08:00

28/01/2019



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio
Tel: 051624758
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Certificación de Trabajo: ECU-18000007, emitida hasta el día de hoy 09/01/2019 13:25:59 la Folia Registral Número 69291.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predio: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TURISMO
XXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 30 de enero de 2019 Parroquia: TARQUI

Información Municipal

Dirección del Bien: CONJUNTO DEL PACÍFICO, ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbaniz. I del Cantón Manta

LINDERAS REGISTRADAS:

Lote Número 03 de la Manzana B del Proyecto Habitacional "CONJUNTO DEL PACÍFICO", ubicado sobre la Av. 307 o vía Urbaniz. I del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: 5.50m. - Linderos con calle Segunda. POR ATRÁS: 5.50m. - Linderos con lote B-14. COSTADO DERECHO: 15.00m. - Linderos con lote No. B-2. COSTADO IZQUIERDO: 15.00m. - Linderos con lote B-4. Área total: 82.50m².

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folia Inicial	Folia Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	177 27/ene/2003	1.819	1.835
PLANOS	PROYECTO DE PLANOS	40 14/dic/2017	1.024	1.088

MOVIMIENTOS REGISTRADOS:

Registro de: COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscripción: lunes, 27 de enero de 2003

Número de Inscripción: 177

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Reporte: 340

Folia Inicial: 1.819

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folia Final: 1.835

Cantón Notarial: MANTA

Escritura/Acta/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de diciembre de 2002

Fecha de Inscripción:

a- Observaciones:

Las áreas tres punto dos y tres punto tres del lote Número tres del predio El Porvenir ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene una superficie total de doscientos cuarenta y seis mil cuatrocientos diez metros cuadrados. Posteriormente en este área de terreno se constituyó la Urbanización Municipal Urbaniz. I y cuyos planos y distribuciones de lotes a través de mapas se protocolizan en la Notaría Tercera del Cantón Manta con fecha julio dos de dos mil tres e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta bajo el n. 17 del Registro de Planos de Actas de Entrega. Recepción de fecha julio 23 del 2003.

b- Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

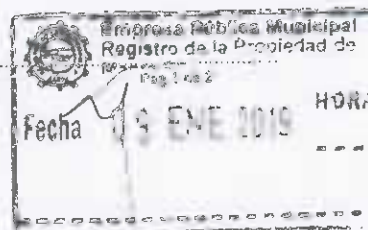
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Domicilio Domicilio
COMPRADOR	800000000000	SISTEMAS MUNICIPALES DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	300000000000	BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	NO DEFINIDO	MANTA	

a- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificado impreso por sistema, código

Folia Registral: 69291

miércoles, 09 de enero de 2019 13:25





Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	894	26/nov./1975	1.461	1.463

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de diciembre de 2017 Número de Inscripción: 40 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 9744 Folio Inicial:1.024
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:1.038
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de diciembre de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Planos del Proyecto Habitacional " Conjunto del Pacifico", ubicado sobre la Av. 307 o vía a Urbirios I del Cantón Manta, el cual tendrá destinada un área de 8.250M2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1360000980001	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	177	27/ene./2003	1.819	1.835

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 13:25:29 del miércoles, 09 de enero de 2019

A petición de: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDENO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

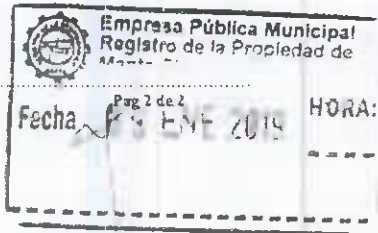


El Estado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:69291

miércoles, 09 de enero de 2019 13:25



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0067258

AUTORIZACIÓN

No.020-010013

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al SR. NAVARRETE CANTOS LUCAS JEFFERSON BERNALDO, cédula de ciudadanía N°. 130733948-4, para que celebre la Protocolización de Planos del Proyecto "Conjunto del Pacífico", ubicado sobre la avenida 307 o Urberrimal, se encuentra signado con el Lote # 03 de la Manzana "E", de la Parroquia TARQUI, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE:	3,50 M. - Lindera con Calle Segunda.
ATRÁS:	3,50 M. - Lindera con Lote # B-14.
COSTADO DERECHO:	15,00 M. - Lindera con Lote # B-02.
COSTADO IZQUIERDO:	15,00 M. - Lindera con Lote # B-04.
AREA TOTAL:	82,50 M ²

Manta, Enero 17 del 2019.

Arg. Jéssica Zambrano Ordoñez

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite de autorización en el libro de registro de autorizaciones, por lo cual solicitamos amable atención, extendiendo la correspondiente al certificarse. No se permite su uso para fines ajenos a los representados gráficamente en las solicitudes correspondientes.

Arg. Leonardo Pachay





Manta



**ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA.
JUNTO HABITACIONAL
"CONJUNTO DEL PACIFICO"**

En la ciudad de Manta, a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil diecisiete, comparece por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el Ing. Jorge Orley Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominara **"EL GAD-MANTA"**; y, por otra parte al Señor: **CANTOS LUCAS JEFFERSON**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130735940-4, a quien en adelante se le denominará **"EL BENEFICIARIO"**; quien comparece con la finalidad de celebrar la presente Acta de Entrega Recepción al tenor de las siguientes cláusulas

PRIMERA: ANTECEDENTES: El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es propietario de un cuerpo de terreno, para lo cual con fecha 27 de enero del 2003 se encuentra inscrita la Escritura Pública de compra venta autorizada el 11 de diciembre del 2002 ante el Abogado Simón Zambrano Vences Notario Público cuarto del Cantón Manta, en la que el Banco Ecuatoriano de la Vivienda vende a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta. Con fecha 23 de julio del 2003 se encuentra inscrita el Acta de Entrega Recepción de Planos, autorizada el 2 de julio del 2003 ante Notario Público Tercero del Cantón Manta, otorgado por la Ilustre Municipalidad de Manta en la que constituye la **URBANIZACION MUNICIPAL URBIRRIOS 1**. Con fecha 30 de enero del 2008 se encuentra inscrito el Rediseño de la Urbanización Municipal Urbirrios 1. La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, mediante aprobación de Subdivisión No. 551 aprueba la subdivisión del el Proyecto Habitacional Municipal "conjunto del Pacífico" tendrá un área destinada p terreno de propiedad Municipal ubicado en el sector Urbirrios 1, inmediación a la vía Circunvalación tramo II de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, área destinada para el proyecto habitacional, es de 8.250,00m²

Con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; mediante la presente se expone el Proyecto denominado **"Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico"**, por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas.

Art. 264.- Los Gobiernos Municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otros que contemple la ley....2) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL AUTONOMIAS Y DESCENTRALIZACION COOTAD.

Art. 55.- "Los Gobiernos autónomos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley...b) ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón."

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta



Manta



Art. 335 de la Constitución de la República del Ecuador.- El Estado protegerá a las personas, las colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad.

SEGUNDA: OBJETO.- El CAD-Manta a través del Patrimonio Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha exonerado al Señor **CANTOS LUCAS JEFFERSON** como beneficiario de una **VIVIENDA**.

TERCERA: UBICACIÓN DE MEDIDAS Y LÍMITES.- Al beneficiario arriba mencionado se le asigna la Manzana "B", el lote de terreno No. 03, el mismo que tiene los siguientes medidas y límites: **POR EL FRENTE: 5,50m.-** lindero con calle segunda; **ATRÁS: 5,50 m.-** y lindero con lote No. 6 14; **COSTADO DERECHO: 15,00m.-** y lindero con lote N.º 2; **COSTADO IZQUIERDO: 15,00 m.-** y lindero con lote N.º 4; con una superficie total de 82,50m².

CUARTA: PROMISIÓNES.- el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante la presente Acta de Entrega Recapetición, prohíbe a la beneficiaria, vender, donar, transferir, arrendar a otras personas la **VIVIENDA**, además no podrá ser utilizada por otras personas que no sean la mencionada en la presente Acta y no será utilizado en negocios que afecten la moral y las buenas costumbres o para otros fines que no sea la de vivienda, caso contrario se revertirá dicho bien a la Municipalidad.

QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- Este terreno quedará constituido en Patrimonio Familiar, por el lapso de **QUINCE AÑOS**, cláusula que se agregará a la Escritura definitiva.

SEXTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes aceptan la presente Acta de Entrega Recapetición y se comprometen a su fiel cumplimiento en cada una de sus cláusulas.


ING. JORGE ORTIZ ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA




SR. CANTOS LUCAS JEFFERSON
BENEFICIARIO
C.I. No. 210735940-4

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 568 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta  @MunicipioManta
 [fb.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)  [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)



Manta



ADENDUM AL ACTA ENTREGA DE RECEPCION DE UNA VIVIENDA DEL CONJUNTO HABITACIONAL "DEL PACIFICO"

Adendum al Acta de Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional del Pacífico, suscrita el diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, por una parte el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipio del Cantón Manta, representado por el ing. Jorge Oriy Zambrano Cedeño, en su calidad de **ALCALDE DEL CANTON MANTA**, a quien en adelante se le denominará "**EL GAD-MANTA**"; y, por otra parte comparece el señor **CANTOS LUCAS JEFFERSON BERNALDO**, portador de la cédula de ciudadanía No. 130735940-4, a quien en adelante se le denominará "**EL BENEFICIARIO**"; el tenor de las cláusulas siguientes:

PRIMERO.- ANTECEDENTES: Que con fecha diecinueve de diciembre del dos mil diecisiete, las partes celebran un acta Entrega Recepción de una Vivienda del Conjunto Habitacional "Del Pacífico", cuyo objeto se estableció en la cláusula **SEGUNDA**; que a continuación se detalla: "El GAD MANTA a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado al señor **CANTOS LUCAS JEFFERSON BERNALDO**, como beneficiario de una vivienda, por cuanto la vivienda que habitaba fue afectada a consecuencia del 16 de abril del 2016". EL GAD MANTA y el Patronato Municipal, con la finalidad de dar cumplimiento a las políticas públicas establecidas en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial con énfasis en riesgo, cuya finalidad es la de mejorar el ordenamiento urbano y rural del Municipio garantizando un territorio con barrios y viviendas dignas para las familias en situación de pobreza y vulnerabilidad; tal como lo establece la Constitución de la República del Ecuador, toda persona tiene derecho a un hábitat seguro y saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica; además garantiza entre los derechos de libertad "el derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental, por ello es necesario garantizar el ejercicio pleno de los derechos de dominio en el régimen del buen vivir; mediante la presente se expone el Proyecto denominado "**Proyecto Habitacional Conjunto del Pacífico**", por cuanto en el país el 16 de abril del 2016 se suscitó el terremoto y en la ciudad de Manta varias familias fueron afectadas con sus viviendas, por este evento natural que sacudió a la ciudad, por lo que el Patronato Municipal viene brindando la ayuda respectiva a las familias que fueron afectadas por el terremoto;

SEGUNDA: OBJETO.- El GAD-Manta a través del Patronato Municipal y en base al estudio de la Trabajadora Social ha considerado al señor: **CANTOS LUCAS JEFFERSON BERNALDO**, como beneficiario de una vivienda, y cancelará por el terreno al GAD MANTA la cantidad de USD. \$ 120,00 (**CIENTO VEINTE/100**

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 470
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec
@Municipio_Manta
fb.com/MunicipioManta

alcaldia@manta.gob.ec
@MunicipioManta
youtube.com/MunicipioManta

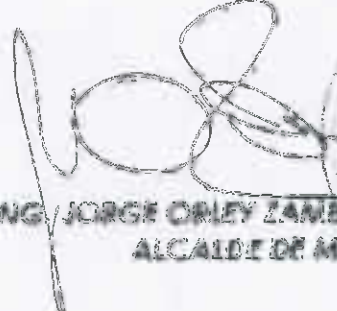


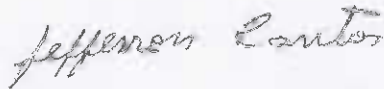
Manta



DOLARES), los mismos que serán cancelados en el Departamento de Recaudación del GAD MANTA.

TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. Las partes aceptan el presente Adendum al Acta de Entrega Recepción y se comprometen a su fiel cumplimiento, quedando las demás cláusulas del Acta de Entrega Recepción sin modificación alguna.


ING. JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDENO
ALCALDE DE MANTA



SR. SANTOS LUCAS JEFFERSON BERNAIDO.
BENEFICIARIO
C.I. No. 130735940-4.

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta  @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta  youtube.com/MunicipioManta